

a lo expuesto por el Sr. Presidente, propuso se encargue de dichas gestiones la Comisión de Hacienda: la Comisión gestora acordó de conformidad con lo propuesto por los Sres. Presidente y Torres Mullon.

En este momento y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, por el Secretario certifico. = entre paréntesis = provincial del co. no vale.

El Presidente.

Jiménez

J. Redondo

Recepcion

Capitán

Jiménez

Miranda

Sesión de 30 de Marzo de 1932.

Abierta la sesión a la hora señalada bajo la presidencia de Don Julian Jimenez Asensio, y con asistencia de los Sres. Vocales Don Julio Redondo Lopez, Don Francisco del Pino Hernandez, Don Gaspar Torres Mullon, Don Francisco Callejon Lopez, y Don Jose Lerez Aluama; por el Sr. Secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, procediéndose seguidamente al despacho de los asuntos siguientes:

Adjudicación concurso del camino vecinal de Jerón a Alcántar

Toda cuenta, previa apertura y lectura ante la fe del Notario de esta capital Don Antonio Marquina Rodriguez, de las proposiciones presentadas para optar al concurso especial relativo a la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de Jerón a Alcántar, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, nº 69, correspondiente al día veintinueve del actual. Resultando que durante el plazo señalado se han presentado las propuestas siguientes: de Don Jose Garcia de Dios, por la cantidad de trescientas nueve mil pesetas; de Don Jose Jimenez Nieto, por la de doscientas ochenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesetas y treinta céntimos; y de Don Pedro Garrido Torrealanca, por la de trescientas once mil doscientas noventa y nueve pesetas, noventa y nueve céntimos. Resultando que en este acto se han cumplido las formalidades prevenidas en el artº 15 del Reglamento de Contratación administrativa de 2 de julio de 1924, sin que se hayan producido protestas, ni reclamaciones. Considerando que la proposición mas ventajosa es la de Don Jose Jimenez Nieto y que, por tanto, procede adjudicar a este Sr. el concurso. La Comisión gestora provincial, visto lo establecido en la cláusula octava del pliego de bases, acuerda adjudicar a Don Jose Jimenez Nieto el servicio de las obras de construcción del camino vecinal de Jerón a Alcántar, por la expresada cantidad de doscientas ochenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesetas y treinta céntimos, ajustandole al mencionado pliego de bases, y al proyecto, presupuesto y condiciones facultativas formulados por la Sección de Obras y Obras provinciales; acordando ademas, autorizar al Sr. Presidente para la formalización del contrato, según dispone el

artº 19 del Reglamento referido.

Demente Adra.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, reuñiendo el certificado facultativo del estado de demencia del enfermo Antonio Martínez Montoya, natural de Adra e interesando su ingreso en el Manicomio. Visto el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que los documentos se remitan a dicha Dirección a sus efectos.

Hospicio Almería

Dada cuenta del decreto del Sr. Presidente de esta Corporación, ordenando el ingreso en el Hospicio provincial de los niños Francisco y Encarnación Oliver López de nueve y siete años respectivamente por encontrarse en padre sin recursos para su sustento. La Comisión gestora acuerda aprobar el ingreso ordenado por la Presidencia.

Fallo recurso contencioso cédulas Ayuntamiento de Almería

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, fecha 25 del actual, tratándose fallo de la Sala IIº del Tribunal Supremo, de 26 de febrero anterior, en el recurso interpuesto por el vecino Ayuntamiento de esta capital contra el acuerdo de la Comisión provincial de esta Excma. Diputación, de 29 de noviembre de 1926, que declaró corresponder a la Corporación municipal el pago de cinco mil pesetas, por gastos ocasionados en la confección del padrón de cédulas personales del año 1926; en cuyo fallo se confirma la sentencia del Tribunal provincial, dictada en 29 de noviembre de 1928, revocando el expresado acuerdo de la Comisión provincial y declarando que incumbe a la Diputación satisfacer aquellos gastos; habiéndose desuelto con dicho oficio el expediente administrativo correspondiente: la Comisión gestora quedó enterada y acordó que la referida sentencia se cumpla en sus propios términos, según está prescrito.

Devolución fianza Aleman Herrada

Dada cuenta de un escrito de Don Sr. Alemán Herrada, en solicitud de que se devuelva la fianza que constituyó como contratista del servicio de suministro de víveres y combustibles a los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año 1931 de los grupos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. Visto el informe del Sr. Interventor en el que propone proceda la devolución de dicha fianza, por haber cumplido las obligaciones de su contrato: la Comisión gestora acuerda la devolución de mencionada fianza reuñiendo el escrito a Intervención a sus efectos.

Oficio patronato Archivos Históricas.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador manifestando que por decreto del Ministerio de Justicia de 12 de noviembre de 1931, se dispone la creación de un Archivo Histórico en cada capital de Provincia; por lo que procede que por esta Diputación se conceda un crédito suficiente para atender a las obligaciones del mismo: la Comisión gestora acuerda que pase este oficio a informe de la Comisión de Hacienda.

Demente Alhama

Dada cuenta de un escrito de Salvador Domingo López, vecino de Alhama en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio provincial, de su esposa Virgüdes María Rodríguez. Vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales a sus efectos.

Oficio Alcalde de Churrillas, camino

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Churrillas, en solicitud de que se le expida un extracto de la liquidación general del presupuesto del camino vecinal de Churrillas a las Boqueras de Churrillas. La Comisión gestora acuerda que pase este oficio a Intervención a los efectos interesados.

Traslado Demente San Sebastian

Dada cuenta de un oficio de la Comisión provincial de San Sebastián, interesando que por esta Corporación se disponga el traslado a este Manicomio provincial del demente Emilio García Novate natural de Lucinena, que llegará repatriado a Junín el día 22 del mes actual.

La Comisión gestora acuerda autorizar al Sr. Presidente para que disponga el traslado del elemento de referencia.

Sumario Ayuntamiento Lucainena.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Instrucción de Borjas, participando que ha empezado la instrucción del sumario con el n.º 14 de este año contra el Ordenador de Pagos y Depositario del Ayuntamiento de Lucainena por quebrantamiento de embargo: La Comisión gestora acuerda quedar enterada.

Gastos construcción camino Bedar al Marchal.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, remitiendo cuenta de los gastos originales con motivo de la construcción e informe del proyecto del camino vecinal de Bedar al Marchal importante 158'23 pesetas; y de un escrito del Sr. Presidente ordenándose se libere dicha cantidad: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Señalamiento de sesiones Abril.

La Comisión gestora acuerda señalar para celebrar sus sesiones ordinarias en el próximo mes de Abril los días 8-19 y 29 a las once horas en el Salón de Actos de esta Ilustre Diputación; y si no hubiere número bastante de señores Diputados, éstas se celebren a las 24 horas siguientes con los señores que asistan.

Escrito Juan Igarín subsección traslado Radio.

Dada cuenta de un escrito del vecino de esta capital Juan Igarín López, en suplica de que se le conceda una subsección o socorro a fin de trasladarse a Madrid, para ser tratado por el Radio, de una afección a la garganta: vistos los documentos y el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial, acuerda conceder a referido Sr. Igarín, la suma de ciento cincuenta pesetas a los fines indicados.

Estancias Manicomio San Basilio

Dada cuenta de la relación de estancias causadas en el Manicomio de San Basilio de Hobergat, por la demencia natural de esta provincia Antonia Ruiz Ramirez, la cual importa la cantidad de 42'50 pts, y que remite para su aprobación y abono la Generalidad de Cataluña: visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Estancias demencia San Basilio.

Dada cuenta de la relación de estancias causadas en el sanatorio de Monserrat, de San Basilio de Hobergat, por la demencia natural de esta provincia Mateo Perez Ramos, la cual importa la cantidad de 42'50 pts, y que remite para su aprobación y abono la Generalidad de Cataluña: visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Estancias gemelos Almería.

Dada cuenta de un escrito de Miguel Collado Cobos, de estos vecinos, en suplica de que se le conceda la pensión mensual acostumbrada para ayuda de lactancia de sus hijos gemelos Miguel y Francisco, dados a luz por su esposa Dolores Almécija: La Comisión gestora provincial acuerda conceder la pensión solicitada y que los documentos se remitan a Intervención para que se le expida la nómina correspondiente.

Estancias demencia Tarragona.

Dada cuenta de la relación de estancias causadas en el Instituto Pedro Mata, de Reus, por la demencia natural de esta provincia Hortensia Moreno Guinardo, la cual importa la cantidad de 64' pesetas, que remite para su aprobación y abono la Comisaria de la Generalidad, en Tarragona; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial, acuerda aprobar mencionada relación y que se remita a Intervención a sus efectos.

Canje fianza Sr. Almería.

Se dio cuenta del siguiente informe: "Visto el escrito de Don José Almaraz Ferrada, en solicitud de que se sea convalidada la fianza que como contratista del servicio de suministro a los establecimientos de Beneficencia que tiene hecho a esta Diputación importante 22.594'20 pesetas en metálico por láminas de la serie A de esta Diputación: La Comisión de Hacienda es de dictamen que procede acceder a lo solicitado: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe."

Informe Comisión Hacienda re el escrito de Sr. Almería.

Se dio cuenta del siguiente informe: "La Comisión que suscribe ha examinado el escrito presentado por Don Juan Rubio Morana, Jefe del Impuesto de Cédulas Personales, el in-

porque del Sr. Secretario y el del Sr. Interventor y ha estudiado las cláusulas 5ª y 15ª del pliego de condiciones y del examen de todo lo indicado, se deduce; que no existe antinomia entre las mencionadas cláusulas del contrato. La condición 5ª fija un minimo de 275.000: pesetas que serán ingresadas según se determina en ella. Esta cláusula dice en un párrafo 3º que el Gesto no podrá reclamar por ningún concepto ni causa el reintegro de la diferencia entre lo que realmente haya recaudado y la cantidad ingresada con arreglo a esa cláusula. Que las 275.000: pesetas, se han de ingresar en el periodo voluntario, lo determina bien claro la cláusula 15ª y que no hay posibilidad de aplazar el pago al periodo ejecutivo, ya que los ingresos por este periodo, independiente del minimo estan perfectamente fijados en la ya mencionada cláusula 15ª, por todo lo expuesto la Comisión es de dictamen que procede desestimar la instancia de don Juan Rubio que encabera este escrito: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe, el Sr. Redondo voto en contra.

Excmo Barbero Hospital -

Dada cuenta de un escrito de don Sebastian Sicedo, Barbero del Hospital provincial, solicitando el aumento de 1500: pesetas sobre el sueldo que en la actualidad disfruta. Visto el informe de la Comisión de Hacienda en el que propone que procede desestimar dicha petición por no existir en presupuesto consignada cantidad para tal atención: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Excmo Borkes -

Dada cuenta de un recibo de la Agencia de Transportes, Bon, de 53:35 pts, por traslado de efectos con destino al Hospital provincial. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención para su abono.

Excmo Barros -

Dada cuenta de un oficio de la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia, participando que por prescripción facultativa se hace preciso que el acogido en este Hospital, Sebastian Perez Bar, marche a Sierra Manilla a tomar los baños de aquel establecimiento. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial, acuerda conceder la cuantía de treinta pesetas a los efectos indicados.

Excmo Hospicio America -

Dada cuenta de un escrito de don Jose Hernandez Borradas, vecino de esta capital, en suplica de que sea ingresado en el Hospicio provincial su hermano Manuel, por no poder atender a su cuidado, según demuestra con los documentos. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda el ingreso de referido indigente en el Hospicio cuando haya plaza vacante.

Excmo Hospicio Salas -

Dada cuenta del escrito presentado por la vecina de Salas, Trinidad Gonzalez Sucas, pobre de vejez, en suplica de que se la ingrese, en el Hospicio provincial. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda el ingreso de referida vecina en el Hospicio provincial cuando haya plaza vacante.

Facturas de Pedro Jensen -

Dada cuenta de nueve facturas de don Pedro Jensen, por servicios de automovil a la Sección de Obras y Obras importantes 1.658:25 pesetas. Vistos los informes de la Comisión de Obras y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Excmo Calvaupes Molins -

Dada cuenta de un escrito de don Joaquín Calvaupes Molins, vecino de Madrid, en representación de su Sra Doña Mercedes Torres, pidiendo de la variante que se propone introducir en el trazado del camino vicinal de la Hacienda de Pardeusa a la carretera de Puerto Humbreras por creer que con la misma se perjudica la finca de su propiedad sito en el término

Reclamaciones cédulas
1.931.

Medando: La Comisión gestora acordó quedar enterada y conforme con dichas manifestaciones.
Dada cuenta de las reclamaciones de los contribuyentes que se expresarán, contra clasificación de cédula personal en el ejercicio de 1.931. Vistos los informes emitidos. - La Comisión gestora provincial acordó en la siguiente forma: De Almería: Don Manuel López Sanchez. - Estimar su reclamación y clasificarle en tarifa 1ª, clase 10, con arreglo a la pensión que disputa y en armonía con el artº 6º de la Instrucción del Impuesto. - De Pechina: Don Eudalecio Felices Alvarez. - Estimar la reclamación, clasificarle en tarifa 2ª clase 12 y excluirle de la tarifa 3ª, clase 10; y que, previos los trámites reglamentarios, se sea devuelta la cantidad de cinco pesetas, veinticinco céntimos, diferencia entre la cédula adquirida y la en que se clasifica. - De Huercal: Don Antonio Arroyo Rojas y Don José María Rodríguez Fernandez. - Desestimar su reclamación; puesto que, si bien alegan como fundamento el Decreto de 4 de Agosto de 1.931, no han tenido en cuenta el de 25 del mismo mes, de Gobernación, por el que se facultó a las Diputaciones para hacer propuestas, de reducción de tarifas, en términos que se acomodaran al espíritu de aquel Decreto y compensarse la minoración de ingresos que se causaba; propuesta que fue aprobada por el Ministerio y se halla en vigor para el impuesto del ejercicio de referencia.

Nómina remuneraciones y dietas.

Dada cuenta de la nómina de remuneraciones y dietas correspondiente al mes de febrero de los Sres Zaragoza y Ramos importantes 1105.- pesetas. Visto el informe de la Comisión de Dietas y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Material Vías y Obras

Dada cuenta de los gastos de maquinaria del mes de febrero importante 145.- pesetas y de material en el mes de marzo importante 86.- pesetas en caminos en general. Vistos los informes de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Gastos personal Vías y Obras.

Dada cuenta de los gastos del personal de Vías y Obras del mes de Marzo, importante 1.667.- pesetas. Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Gastos Personal Capataces.

Dada cuenta de los gastos de personal Capataces de la Sección de Vías y Obras en el mes de Marzo, importante 1512.- pesetas. Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Excmo Abada Jospina.

Dada cuenta de un escrito de Eduardo Abada Jospina, solicitando su reincorporación como Maestro zapatero del Hogar, y como quiera que sobre este asunto la Comisión gestora adoptó acuerdo: La Comisión de Hacienda estima que procede quedar enterada: La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo informado.

Excmo Ricardo Orts

Dada cuenta de un escrito de Sr. Ricardo Orts Martínez en solicitud de que se le nombre en propiedad, Mecanógrafo de la Sección de Vías y Obras provinciales en las mismas condiciones que se anunció el concurso de Mecanógrafos y durante el tiempo que siga en vigor el presupuesto extraordinario. Visto el informe de la Comisión de Hacienda en el que propone que procede desestimar el escrito y que se esté a lo acordado por la Comisión gestora por haberse ya resuelto con respecto a este particular, rogando al Sr. Presidente que se haga cumplir el acuerdo del propio tiempo interesan que se acuerde requerir al oficial encargado del Hogar para que en lo sucesivo se abstenga de admitir y cursar escritos sin el reintegro del timbre provincial: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Excmo Instituto Pedro Mata.

Dada cuenta de la cuenta de estancias del Instituto de Pedro Mata de Zaragoza por estancias de Portuñal Marcos Guirado en los meses de Mayo, Junio y Julio de 1.931 importante 192.- pesetas. Visto el informe de la Comisión de Hacienda: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Se dio cuenta del siguiente informe: "Visto el oficio del Sr. Arrendatario del servicio de Recau-

Excmo Arrendatario Don Antonio 4e.

dirigida a don José Sauró, de Barcelona; pero como la contestación se demora y esto se prolonga indefinidamente, se decide a dar cuenta en la sesión de hoy. Que de la carta recibida, sigue diciendo, de don Ricardo Hinklein, que corre unida al expediente y que la lectura, se desprenden tales irregularidades, que por si ellas pudiesen dibujar la figura de un delito, entendida debía pasarse el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia. El Sr. Presidente manifestó que le pareció bien la suspensión para mayor esclarecimiento; pero que si de las irregularidades, se puede presumir un delito, que le parece bien pasar el tanto de culpa a los Tribunales. El Sr. Secretario, previamente invitado a ello informó que en los expedientes administrativos, cuando el Juez Instructor pueda presumir que de su resistencia se desprenda algo que pueda constituir delito, debe inhibirse del conocimiento del mismo, pasando las diligencias que haya practicado a la jurisdicción del Juez competente. La Comisión por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Redactor e informado por el Sr. Secretario: 1.º Pasando el expediente con las diligencias practicadas hasta la fecha, cartas y documentos a el Juez al de Juez de Instrucción del Distrito que corresponda. 2.º Autorizar al Sr. Presidente para que pueda designar procurador y que se persone en el número que al efecto se inscriba. 3.º Que se entregue dicho expediente previo recibo, dejando copia de las diligencias y documentación aportada al mismo en la Secretaría de la Diputación.

El Sr. Perez Almaraz propone a la Corporación que debiera solicitarse del Estado la creación de una escuela de niñas en el Hospicio para lo cual la Diputación cuenta con local apropiado y con el menaje necesario para ello, comprometiéndose a pagar casa habitación decorosa y capaz para la Srta. Maestra. La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Perez Almaraz solicitándolo así del Sr. Ministro de Instrucción Pública por conducto del Sr. Gobernador.

El Sr. Perez Almaraz solicita de la Presidencia se active la consulta que se tiene hecha a la Imprenta de Obras Bíblicas, referente a las planas de Mecanógrafos de la Sección de Obras y Obras para su vista resolver. La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo manifestado por el Sr. Perez Almaraz.

El Sr. del Pino Hernandez, solicita que con motivo de cumplirse el aniversario del advenimiento de la República el día 14 de Abril próximo debieran organizarse algunas fiestas. El Sr. Presidente manifiesta que las niñas asiladas en el Hospicio están bordando una bandera que en ese día habrán de regalar a la Diputación, por cuyo motivo podría aprovecharse esa ocasión para revestir el acto de la mayor solemnidad posible. La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente, autorizándole para que con su iniciativa se lleven a cabo las fiestas que estime oportunas.

El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido una carta del partido radical socialista en solicitud de que se proteste ante el Sr. Ministro de Agricultura del telegrama remitido por la Cámara Agrícola de esta capital de que sea excluida de la represa Agraria la provincia de Almería. La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente.

El Sr. Torres Muller manifiesta, que el Médico encargado de los aparatos de Hospital le había entregado un presupuesto para la adquisición de ciertos aparatos y material que son de suma necesidad. La Comisión gestora acuerda que pase este presupuesto a la Comisión de Beneficencia facultándola para que resuelva lo que crea conveniente.

Con este momento y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual, oyo el Secretario artificial.

El Presidente.

[Handwritten signatures]

Escuela niñas Hospicio

Mecanógrafos Días y Obras.

Fiestas 14 Abril

Represa Agraria Almería

Aparatos Hospital

de Gádor. Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras en el que manifiesta que se han tomado los datos para la variante a que se alude y en su día se decidirá cual ha de ser la misma: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Oficio Alcalde
Bacares
Camino.

Se dio cuenta del siguiente informe: Visto el oficio del Sr. Gobernador Civil, trasladando otro del Alcalde de Bacares y otro de dicha Alcaldía remitidos a la Dirección general de caminos en los cuales se interesa la pronta construcción del camino vecinal de Tíjola a Velefique, único medio de evitar en parte la grave crisis de trabajo porque alcanzarán los doneros de dicho término. Esta Comisión de Vías y Obras tiene el honor de informar después de oír al Sr. Ingeniero, que el estudio de dicho camino se está haciendo por un equipo de Madrid: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Nómina personal
Vías y Obras.

Dada cuenta de la nómina de los haberes del personal de Vías y Obras, correspondiente al mes de marzo, importante 5.527'39 pesetas. Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Camino Súcar.

Visto el oficio de la Jefatura de Obras Públicas, trasladando el de la Dirección general de Caminos por el cual se autoriza a esta Corporación para el estudio del camino vecinal de Súcar a empalmar con el de Alhucén, que figura con el n.º 245, esta Comisión de Vías y Obras tiene el honor de informar que procede ordenar a la Dirección de Vías y Obras proceda al estudio de mencionado camino: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Informe Comisión
Vías y Obras, carta
Eduardo F. Luna.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador adjuntando carta de la casa Hija de Eduardo F. Luna en la que manifiesta que durante los meses de Diciembre del pasado año al de febrero del corriente ha suministrado unas partidas de cemento para las obras de construcción de carreteras y puentes en Chirivel a D. Luis Peché Lorianos sin que le haya sido abonado el importe de dicho suministro: Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras en el que manifiesta que procede comunicar al Sr. Gobernador que la Diputación provincial no conoce a D. Luis Peché Lorianos: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Nómina de remunera-
ciones y dietas.

Dada cuenta de la nómina de remuneraciones y dietas del personal de Vías y Obras correspondiente al mes de febrero importante 1.504'50 pesetas. Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Nómina de remunera-
ciones.

Dada cuenta de la nómina de remuneraciones y dietas del personal de Vías y Obras correspondiente al mes de febrero importante 1.432'50 pesetas. Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Rescrito Propiedad
Socialista Pecher

Se dio cuenta del siguiente informe: Visto el oficio de la Jefatura de Obras Públicas, remitiendo escrito pasado a la Dirección general de Caminos por la Sociedad Socialista de Pecher interesando se abrevien todos los trámites necesarios para la pronta construcción del camino vecinal de Pecher al Marchal, esta Comisión de Vías y Obras tiene el honor de informar que el proyecto del citado camino está aprobado ya por la Jefatura de Obras Públicas y pendiente solamente de conseguir consignación para empezar la construcción del mismo: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe comunicándolo a la Jefatura de Obras Públicas con devolución del escrito.

Comisión cami-
nos marzo

Dada cuenta de los gastos de conservación en el mes de marzo de los caminos vecinales

rela Roman - Dación del Contingente provincial, sobre la suspensión del embargo de los bienes de Doña Teresa Roman López. La Comisión de Hacienda es de dictamen que procede quedar enterada: La Comisión optona acuerda aprobar el precedente informe.

1904

Suprema Comisión Hacienda Concejal Roma Maria. Se dio cuenta del siguiente informe: "visto el escrito que presentan los hon. Concejales del Ayuntamiento de Roma Maria-Dacia, en replica de la suspensión del procedimiento de apremio seguido contra dicho Ayuntamiento por aportación forzosa y moratorias correspondientes al año 1901, así como tambien el informe del Sr. Secretario. La Comisión de Hacienda es de dictamen que procede desestimar el escrito: La Comisión optona acuerda de conformidad con lo informado.

Deserito Ordenanza Andujar. Dada cuenta de un escrito de Manuel Andujar Carrillo, Ordenanza de esta Corporación en solicitud de que se le conceda la gratificación de alquiler de casa de igual forma que se viene haciendo con los demás porteros y ordenanzas. Visto el informe de la Comisión de Hacienda que propone que procede acceder a lo solicitado: La Comisión optona acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Oficio Alcalde Antas Camino. Dada cuenta de un oficio de la Sociedad Fraternidad Obrera, de Antas, pidiendo antecedentes sobre la cubasta de un camino vecinal a construirse en dicho término: La Comisión optona acuerda que pase este oficio a la Comisión de vías y obras.

Oficio Alcalde Almería, Kuberia camino Zapillo. Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de esta Capital, en solicitud de que se conceda la correspondiente licencia para hacer el tendido de la kuberia por el nuevo camino construido por esta Diputación para dotar de agua a la kuberia del Zapillo: La Comisión optona acuerda autorizar el tendido de dicha kuberia previo pago de los derechos legales e indicación del Sr. Ingeniero por donde ha de pasar dicho tendido.

Oficio Alcalde de Bedar Camino. Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Bedar, interesando el pronto estudio del camino vecinal de la Dacia de los Gines a enlazar con la carretera de Puerto Humbreras a Almería: La Comisión optona acuerda que pase este oficio a informe de la Comisión de vías y obras.

Junta mancomunidad Ilan, Bentarique y Terque. Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Bentarique, remitiendo certificación a fin de que se acuerde que las certificaciones que se expidan por el Sr. Ingeniero de Vías y Obras se pongan a nombre del Presidente de la Junta de Mancomunidad de Ilan, Bentarique y Terque, Don José Calvajero Ramirez y no al de Don José Rodolfo Beltrán, como hasta la fecha viene haciéndose, por haber dejado este Sr. de pertenecer a esta mancomunidad: La Comisión optona acuerda de conformidad con lo solicitado, comunicándole este acuerdo a los Señores Intendentes e Ingeniero a sus efectos.

Oficio Alcalde Fondón Camino. Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Fondón, remitiendo certificación del acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que solicita la pronta construcción del camino vecinal de suyo de Buevad a la carretera de Gádon a Sanjar: La Comisión optona acuerda que pase este escrito a la Comisión de Vías y Obras.

Oficio Alcalde Lechina Camino. Dada cuenta de un oficio del Sr. Excmo. Sr. Gobernador Civil, trasladando uno del Sr. Alcalde de Lechina, interesando que se obligue al antecista del camino vecinal de Lechina a diatos, que continúe los trabajos de dicho camino: La Comisión optona acuerda que pase este oficio a la Comisión de Vías y Obras.

Oficio Ingeniero Tema de datos camino La Parra. Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero provincial, manifestando que para poder efectuar la toma de datos en la valoración de los desperfectos en el camino vecinal de La Parra a la carretera de Málaga a Almería precisa se libere la cantidad de 400 pesetas: La Comisión optona acuerda que pase este oficio a informe de la Comisión de Vías y Obras.

Expediente Junta Hospicio. El Sr. Prebendo manifestó en su calidad de Presidente de la Comisión de Responsabilidades, que no había querido dar cuenta de las diligencias instruidas hasta la fecha con motivo del expediente mandado instruir por la adquisición de una finca para el Hospicio, porque esperaba la contestación de una carta

siguientes:	
Zahad a la Venta de la Media Laguna	337'50
Zungua a Inbrián	332'10
Alcázar a Alicún	110'70
Inbrián a Torbas	221'40
Albore a Taberno	233'40
Delor Blanco a Topares	221'40
Acuniar al Puente de Alcega	221'40
El Olivo a Inbrián	110'70
Venta de Pedro Aguilera a Doherma	110'70
Vicar a la carretera de Málaga	110'70
Pelíz a la carretera de Roquetas	110'70
Tomé a las Meseras	90'20
Marchal a la Venta del Marchal	94'30
Inbrián a la carretera de Puerto Lumbrenas	279'00
Inbrián al Marchal de Inbrián	110'70
Bouyugal a Paterna	110'70
Paterna a Loriga	221'40

La Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos ~

Estancias Militares Hospital.

Se dio cuenta del siguiente informe de la Comisión de Hacienda: La Comandancia militar de esta capital en atento oficio traslada telegrama del Sr. General de la 2.ª División, en el que solicita se manifieste si se facilita local para estancias de enfermos militares en el Hospital provincial. Vista la Ordenanza para esta clase de servicios en la que dice en su art.º 6.º el tipo de sueldo de enfermos militares será de 1150 pesetas y en el apartado B del art.º 8.º dice: "Los ingresos por estancias de enfermos militares se harán directamente en la Tesorería de la Diputación, por el ramo de guerra con el concurso de la Administración del Hospital". Esta Comisión de Hacienda ha de imprimir a v.º que procede el ingreso con arreglo a las bases anteriormente expuestas, sometiéndose a la disciplina y reglamentos del Hospital sin intromisión de otra Autoridad en cuanto afecta al régimen interior de los establecimientos: La Comisión gestora provincial acuerda aprobar en todas sus partes el precedente informe.

Cesión camino Villanicos.

Se dio cuenta del siguiente informe: Visto el escrito de D. Luis Sierra García, cedido a D. Juan Ponce Rodríguez vecino de Buenas, el camino vecinal de Herrerías a Villanicos que le fue adjudicado por la Comisión gestora en 11.900'99 pesetas, así como tambien la aceptación por parte de dicho Sr. Ponce Rodríguez: La Comisión de Hacienda es de dictamen que procede acceder a lo solicitado y que este escrito sea usado al efecto de adjudicación: La Comisión gestora acuerda aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Concurso Locomoción.

Con motivo de la aprobación de unas facturas de viajes en automóvil de Don Pedro Jerez, el Sr. Redondo se ocupó del mínimo que debe pagarse al kilómetro de recorrido; así como el nº de plazas que deben tener los coches del servicio de la sección de obras y obras, a cuyo efecto entendió que estos deben ser para los fuertes de siete plazas y para los ligeros de cinco. El Sr. Presidente manifestó, que viendo a día que se ponga el concurso en vigor, mas por el precio de la gasolina, se había puesto el máximo para los fuertes de 60 a 55 céntimos, y para los ligeros de 45 a 50 y en cuanto a la cubrida que cupieran siete personas en los fuertes y cinco en los ligeros. El Sr. Redondo insistió en que fueran plazas. El Sr. Presidente expuso, que aun cuando estaba autorizado por la Comisión gestora para hacer las bases, que estas se habían redactado en colaboración con la Comisión de obras y que espera que al ser conocidas, se prestara su asentimiento al Sr.

Capitán General

de Puerto Rico

Sesión 8 de Abril de 1932

Abierta la sesión a la hora señalada bajo la presidencia de don Julián Jiménez Armas y con asistencia de los señores doctores don Julio Medondo Godoy, don Francisco del Pino Hernandez; don Cayetano Torres Muller, don Francisco Callejón López y don José Pérez Almaraz; por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, procediéndose seguidamente al despacho de los siguientes asuntos:

Quinquenio Contreras Espinosa.

Hada cuenta de un escrito de Pedro Contreras Espinosa, enfermero del Manicomio provincial, en solicitud de que se sea abonado el primer quinquenio de antigüedad por llevar once años de servicio sin interrupción. Visto el informe del Sr. Intendente. La Comisión de Hacienda dictamina que proceda el pago desde la fecha de primera de Enero del año actual, con cargo al capítulo 8º artículo único: ha Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe, comunicándose a Intervención a sus efectos.

Remente Almaraz

Hada cuenta de un escrito de Antonio Molina Guerrero vecino de Almería, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio, de su pariente Antonio Guerrero Jimenez; vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: ha Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Remente Cercos.

Hada cuenta de un escrito de Dolores Díez, vecina de Cercos, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio, de su hijo Joaquín López Díez; vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: ha Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, a sus efectos.

Recibo España concurso Archivero.

Hada cuenta de un oficio del Sr. Director Administrador de la Gaceta de Madrid, remitiendo un recibo de 75 pesetas por el anuncio del concurso para Archivero de esta Corporación: ha Comisión acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos.

Replanteo Camino Huertillas.

Hada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas, manifestando que visto el acta de replanteo definitivo de las obras del camino vecinal de Huertillas a Lucanema y resultando que las obras se ajustan en un todo a los que constituyen el proyecto, procede en aprobación: ha Comisión gestora acuerda aprobarla y que se comunique al Sr. Ingeniero a sus efectos.

Seguro maternidad

Hada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador tratándose de telegrama del Sr. Director General de Administración interesando el eficaz cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1931 sancionando el decreto de 24 de junio anterior que le declaró subsistente debiéndose considerar que no se ha interrumpido en vigencia y el R.D. de 22 de Marzo de 1929 que estableció el seguro de Maternidad, dando la mayor publicidad a esta información que se insertará además en el Boletín Oficial: ha Comisión gestora acuerda quedar enterada.

Remente Quercal

Hada cuenta de un escrito de José Salazaruela Salazaruela, vecino de Quercal, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio de su hermano Francisco Salazaruela Salazaruela: vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: ha Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de